



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: La lengua ¿compañera del imperio? Destino de un presagio nebrisense en la Nueva España

Autor: Guzmán Betancourt, Ignacio

Forma sugerida de citar: Guzmán, I. (1993). La lengua ¿compañera del imperio? Destino de un presagio nebrisense en la Nueva España. *Cuadernos Americanos*, 1(37), 148-164.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, año VII, núm. 37, (enero - febrero de 1993).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados. 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

LA LENGUA, ¿COMPAÑERA DEL IMPERIO? DESTINO DE UN "PRESAGIO" NEBRISENSE EN LA NUEVA ESPAÑA*

Por *Ignacio* GUZMÁN BETANCOURT
DIRECCIÓN DE LINGÜÍSTICA,
INAH, MÉXICO

No hay edad, estado, ni profesión alguna en que no sea conveniente la Gramática. Quintiliano dice que es necesaria á los niños, agradable á los viejos, dulce compañera de la soledad, y entre todos los estudios el que tiene más trabajo que lucimiento.

Real Academia Española, *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, 1771.

1492 FUE SIN DUDA ALGUNA un año particularmente favorable para la España cristiana. Tal parece que en esa fecha ocurrió una peculiar conjunción astral que derramó generosamente influencias benéficas en esa región, la cual desde varios siglos atrás permanecía discretamente aislada e ignorada del resto del continente. Apenas alcanzaba ese año su segundo día, cuando ya se estaba manifestando el primero de una serie de hechos prodigiosos: la recuperación, para la cristiandad y la Corona de Castilla, del último reducto musulmán de la Península. La capitulación de Boabdil, el último rey moro de Granada, no representaba simplemente el fin de las centenarias guerras de reconquista sino, lo que es más importante, el nacimiento de una nación política e ideológicamente unificada: la española.

Ocho meses más tarde, concretamente el 3 de agosto, esta joven pero ya ambiciosa y audaz nación se estaría atreviendo a desafiar los

* Ponencia presentada en el coloquio "La obra de Nebrija y su recepción en la Nueva España", organizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en México entre el 18 y el 20 de agosto de 1992

milenarios límites fijados por el *non plus ultra*, al encomendar a un enigmático marino genovés la búsqueda de nuevas rutas que contribuyeran a su mayor engrandecimiento. El marino zarpó aquel día dejando empeñada su promesa de que por el occidente habría de alcanzar los más remotos lugares del oriente, idea en aquel entonces tan descabellada como insolente.

El 12 de octubre el navegante cree haber cumplido exitosamente su misión, aunque, como después se supo, la meta alcanzada ese día no era más que un nuevo obstáculo, otro *non plus ultra* que se interponía en la ruta final hacia el lejano y codiciado Levante de la especiería.

Sin embargo, esa barrera geográfica plantada en medio del inmenso océano fue lo que permitió no solamente que Europa descubriera por fin su verdadero lugar en el mundo, sino que además propició el surgimiento del imperio español, el más grande de cuantos hasta ahora haya erigido la ambición humana.

El nacimiento de la nación española y la aparición en el horizonte del itinerario colombino de una realidad geográfica hasta entonces desconocida no fueron los únicos acontecimientos prodigiosos en los que quedó plasmada la buena fortuna de España en aquel remoto año de 1492.

El destino tenía aún reservado para este *annus mirabilis* el advenimiento de otros tres sucesos de no menor trascendencia y, por lo tanto, igualmente dignos de conmemoración.

En el transcurso de ese año, en efecto, viene al mundo el gran humanista y filósofo valenciano de talla universal, Juan Luis Vives, justamente cuando otro no menos grande humanista ya plenamente formado, el andaluz Antonio Martínez de Cala y de Xarana y Oxo, o *Elio Antonio de Nebrija*, saca a luz dos obras magistrales, destinadas a iluminar nuestra civilización: el *Diccionario latino-español* y la *Gramática de la lengua castellana* motivo, esta última, de la celebración que hoy nos reúne.

La *Gramática de la lengua castellana*, según reza el colofón gentilmente añadido por su impresor, se terminó de editar "en el año del Salvador de 1492, a 18 de agosto ... en la mui noble ciudad de Salamanca".

Por consiguiente, en un día como hoy, 18 de agosto, pero de hace quinientos años, un impresor salmantino daba término a la impresión de una obra enteramente novedosa, hecho que merece ser recordado no sólo en ocasión de su aniversario, ni exclusivamente por los hispanohablantes, los filólogos, los literatos y los lingüistas,

sino en cualquier momento y por todos aquellos que en verdad aprecien los logros del entendimiento humano.

La obra que salía de la imprenta aquel 18 de agosto de 1492 era precisamente el primer tratado gramatical que se redactaba y publicaba sobre la lengua castellana o española, e incluso el primero que se imprimía sobre cualquier otro de los modernos idiomas de Europa. Esta circunstancia, dicho sea de paso, ha dado origen a la idea —bastante difundida por cierto— que otorga prioridad a la *Gramática castellana* tanto en redacción como en publicación. Y es que la magnitud y originalidad de esta obra hacen con frecuencia olvidar la existencia de ciertos intentos previos tendientes a codificar la estructura gramatical de estos idiomas, como lo fueron en el siglo XIII las *Rasós de trobar* de Ramón Vidal de Besalú, el *Donatz prouensals* de Uc Faïdit y, más tarde, las *Regole della volgar lingua fiorentina*, por Leon Battista Alberti, redactadas hacia 1443.

En la actualidad a nadie o casi a nadie causaría asombro la publicación de una obra de esa naturaleza, aun tratándose de hablas a las que la opinión común suele concebir como agramaticales, es decir, incapaces por naturaleza de ajustarse a reglas sistemáticas, como ocurre por ejemplo en México respecto de las lenguas indígenas, según la errónea creencia popular.

Pero en la Europa del siglo XV, y con mayor razón en épocas anteriores, el simple hecho de plantear la posibilidad —ya no digamos la necesidad— de reducir a reglas cualquiera de las hablas vernáculas (románicas, germánicas, célticas, eslavas, etcétera), se habría considerado tan insensato como alguien que pretendiera alcanzar el oriente por el poniente.

Esta afirmación parece ir en contra de lo que ya expresé, al citar los antiguos tratados gramaticales del provenzal y del italiano como antecedentes del de Nebrija pero, precisamente, la contradicción es aparente o, si se quiere, relativa. Las gramáticas de Vidal y de Faïdit son “gramáticas” debido más al azar que al hecho de haber sido concebidas originalmente por sus autores como tales, ya que éstos las redactaron, cada uno por su parte, con la intención de ejercitar a un selecto grupo de individuos en el arte de trovar, es decir, de componer versos en provenzal. En cuanto a las *Reglas de la vulgar lengua florentina*, a las que por algún tiempo se creyó obra de Lorenzo el Magnífico, fueron redactadas por Alberti básicamente con el propósito de demostrar a la sociedad culta florentina que las lenguas vernáculas sí eran capaces de regulación gramatical.

Ahora bien, los tratados provenzales, por su mismo carácter, no tuvieron ninguna repercusión en el contexto del pensamiento

gramatical europeo, como no haya sido en las ideas lingüísticas de Dante, si acaso tuvo noticias de ellos.

Otro tanto podría afirmarse, aunque quizá de manera no tan categórica, del primer ensayo de gramática italiana, las mencionadas *Regole* de Alberti. En efecto, la redacción de esta obra, hacia 1443, no implicó influencias inmediatas en dicho pensamiento, si es que en verdad alguna vez las tuvo. Por ejemplo, hay un lapso de medio siglo entre la ejecución de ésta y la publicación de la *Gramática castellana* de Nebrija; 73 años de diferencia entre aquélla y las *Regole grammaticali della volgar lingua*, de Fortunio (Ancona, 1516); 82 con respecto a las *Prose della volgar lingua*, de Pietro Bembo.

Por consiguiente, ¿podríamos considerar la *Gramática castellana* como producto de una idea enteramente original y no menos audaz de Nebrija, sin ninguna clase de vínculos con las pocas experiencias de esa índole hechas en el pasado? Resulta difícil responder a esta cuestión, sobre todo si tomamos en cuenta el origen de la formación académica de nuestro gramático.

Antonio Martínez de Cala nació en Nebrija, la antigua Nebrissa Veneria de los romanos, población andaluza situada a 72 kilómetros al sur de Sevilla, de cuya provincia depende, llamada hoy Lebrija.

Como tributo a su lugar de origen, en algún momento de su vida don Antonio abandonó sus legítimos patronímicos en favor del nombre del pueblo que le vio nacer. También, antepuso a su nombre de pila el muy latino de Aelius, inspirándose quizá en el modelo antroponímico latino de tres nombres: Aelius Antonius Nebrissensis.

Pasa su infancia en su pueblo natal, en donde realiza sus primeros estudios, entre los cuales recordaría más tarde especialmente los de gramática y de lógica. A la edad de 14 años es ya estudiante de la Universidad de Salamanca, en donde asiste a los cursos de matemáticas, moral y filosofía natural impartidos por los maestros más destacados de la Península. Nebrija sin lugar a dudas fue un alumno sumamente aventajado, pues a la edad de 19 años parte hacia Italia como becario del célebre Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles (fundado en 1364 por el cardenal Gil Álvarez Carrillo de Albornoz) para proseguir estudios de humanidades, ciencias y artes en la prestigiosa Universidad de Bolonia. Pero sobre todo de humanidades, y, más concretamente, de gramática latina y filología clásica, como él mismo lo apuntó años más tarde con las siguientes palabras:

Assi que en edad de diez i nueve años io fue a Italia: no por la causa que otros van: o para ganar rentas de iglesia: o para traer formulas del derecho civil

e canonico: o para trocar mercaderias: mas para que por la lei de la tornada despues de luengo tiempo restituiesse en la possession de su tierra perdida los autores del latin: que estauan ia muchos siglos auia desterrados de España.

Objetivos más claros no pudo haber tenido en mente el joven nebrisense en el momento de emprender el viaje decisivo de su vida. Se proponía, ni más ni menos, impregnarse de los conocimientos e ideales del humanismo italiano para introducir este movimiento intelectual en la inculta España. Asegura el propio Nebrija haber invertido diez años en esa tarea, aunque algunos de sus críticos modernos sólo le acreditan siete, calculando su estancia a partir de las fechas que se le escapan en algunas de sus obras. Que hayansido diezosiete los años que permaneció en Italia poco importa en realidad, pues cuantos fueran resultaron muy bien aprovechados, como tuvo oportunidad de demostrarlo a lo largo de su exitosa, prolífica y larga carrera académico-literaria.

Indudablemente su prolongada estadía en el ambiente universitario italiano le permitió conocer a fondo no sólo los autores clásicos de la latinidad, incluidos los gramáticos antiguos y medievales, sino también las ideas de los más ilustres representantes del humanismo como lo fueron, entre otros, Lorenzo Valla, Lorenzo el Magnífico, Flavio Biondo y el ya mencionado Leon Battista Alberti. En las aulas boloñesas tendría incluso oportunidad de familiarizarse con las ideas lingüísticas de Dante, expuestas principalmente en su obra *De vulgari eloquentia*.

Con el bagaje repleto de conocimientos e ideas nuevas, el joven Nebrija retorna a España por 1470, firmemente decidido a emprender su lucha contra el atraso cultural o, como diría él mismo, contra la "barbarie" en que se hallaba esa nación desde hacía siglos. Sin duda Nebrija estaba convencido de que la fuerza de una nación no residía únicamente en el peso de las armas, sino también en el cultivo de la razón.

Retarda un poco el inicio de su ambicioso proyecto civilizador por atender a una invitación que le hiciera don Pedro de Fonseca, arzobispo de Sevilla, para entrar a su servicio, tiempo en el cual, además de ocuparse de la educación particular de un sobrino del arzobispo, el propio Nebrija nos informa que

... todos aquellos tres años que gozé de su familiaridad ninguna otra cosa hice sino reconocer toda mi gente, y por exercicio apercebirme para enseñar la lengua latina, como si divinara que con todos barbaros se me aparejava alguna grande contención.

A la muerte de su generoso protector, acaecida en 1473, Nebrija queda desempleado y en busca de trabajo. Se dirige entonces a Salamanca, en cuya universidad obtiene, en 1475, el puesto de lector por cinco años para impartir los cursos de Retórica y Poesía. A principios del año siguiente, 1476, obtiene por oposición la cátedra de Prima de Gramática. Y es a partir de entonces cuando verdaderamente da comienzo su implacable batalla contra la ignorancia y la barbarie de sus compatriotas. La elección de Salamanca para poner en práctica sus proyectos no había sido azarosa, sino resultado de un plan bien premeditado. Puesto que esa universidad se consideraba como el principal foco irradiador de cultura en la Península, Nebrija lo utiliza precisamente como fortaleza para dirigir desde allí sus ataques en todas direcciones, comenzando desde luego por la propia universidad, al poner públicamente en evidencia la incapacidad de sus altivos profesores.

Como buen humanista que era, la cuestión de la pureza del latín constituía para él un asunto de vital importancia, pues sólo mediante su perfecto dominio se podía llegar con éxito a las fuentes del conocimiento, representadas por los autores clásicos de la antigüedad grecolatina. Y la situación que al respecto encontró en Salamanca era verdaderamente alarmante: el latín que empleaban y enseñaban los doctísimos maestros de la universidad era una lengua gastada, corrupta, envilecida y empobrecida por la negligencia, mal uso y poco aprecio que tenían de ella los bárbaros académicos. Se inmiscuye en todas partes, denunciando por igual a teólogos, juristas, matemáticos, científicos, gramáticos y filólogos, provocando naturalmente su odio y enemistad. Sin embargo, pronto se da cuenta de que la lucha contra éstos no era la táctica más adecuada para remediar esa situación, pues era gente definitivamente anclada en sus ideas y sin ningún deseo de cambiarlas. Opta pues por dirigirla hacia el extremo opuesto, es decir, el representado por los jóvenes estudiantes, cuyas mentes eran aún susceptibles de absorber y propagar sus enseñanzas.

En efecto, es precisamente para ellos que emprende la composición de un nuevo método para la enseñanza del latín, convencido de que a través de él se lograría finalmente la victoria. Fue así como surgieron, en 1481, cinco años después de asumir la cátedra de Prima de Gramática, las *Introducciones latinae*, quizá la obra más célebre de cuantas escribió y publicó en el transcurso de su larga y fecunda vida. Se trataba de un compendio de gramática latina destinado, como lo precisaba su título, a introducir el conocimiento de

la lengua latina no como si fuese ésta una lengua familiar para los educandos, sino una que había que aprender como las extranjeras, es decir, paso a paso y desde el principio.

Para Nebrija, conviene recordarlo, la gramática era el fundamento esencial de las ciencias y el instrumento que permitía llegar a la verdad. Por consiguiente, un conocimiento defectuoso e insuficiente de la gramática no podía llevar a la creación de obras de auténtico valor, fueran éstas científicas, filosóficas o literarias.

La aparición de las *Introducciones latinae* provocó una verdadera revolución en la historia de la pedagogía del latín y su publicación representó para el autor un éxito editorial, además de anotarle el primero de los grandes triunfos sobre la ya tradicional ‘barbarie’ hispánica. Los mil ejemplares de que, según afirman los especialistas, constó esta primera edición pronto se agotaron, por lo que al año siguiente hubo de reimprimirse, iniciándose así una larga serie de sucesivas ediciones tanto en España como en otros países, y que no se detendrían sino hasta muy avanzado el siglo XIX. El éxito de este novedoso e innovador compendio gramatical fue tanto que, en 1485, la misma reina Isabel, a través de fray Hernando de Talavera, expresó su deseo de que el autor realizara la traducción al castellano, para que de esa forma pudieran aprender el latín ‘las mujeres religiosas y vírgenes dedicadas a Dios, sin participación de varones’. Los deseos de la soberana fueron pronto satisfechos pues, en 1486, también en Salamanca, aparecían impresas las *Introducciones latinas, contrapuesto el romance al latín*, encargo que, según afirmara el propio Nebrija, poco tiempo y esfuerzo le había costado cumplir.

Y es en este punto donde conviene retornar al Nebrija hispanista, al autor de la *Gramática castellana*, cuya aparición hoy celebramos.

En opinión de algunos de sus modernos y más autorizados críticos, la idea de redactar las reglas gramaticales del castellano se le ocurre precisamente cuando efectuaba dicha traducción. En efecto, la manera como la realiza —contraponiendo línea por línea ambas lenguas— era suficiente para poner al descubierto el propio sistema gramatical de la lengua vulgar, cosa que pudo haber llamado poderosamente la atención del hasta entonces gramático exclusivamente latinista.

Nebrija, por consiguiente, pensaría de inmediato en aprovechar el resultado de su hallazgo. Además, ciertos datos que, como de costumbre, proporciona él mismo, parecen favorecer esa hipótesis. A

finés de 1486, cuando ya había cumplido con el mencionado encargo de la reina, y hallándose ésta en Salamanca al regreso de una peregrinación a Santiago de Compostela, le presenta una "muestra" de su nuevo trabajo, quizá para buscar su real aprobación y patrocinio para empresa tan insólita. Este dato demuestra por sí solo que el autor venía ya trabajando en el asunto desde tiempo atrás, aunque no prueba que la idea original de efectuarlo surgiera durante el proceso de traducción de las *Introducciones*.

Por mi parte, creo que no estaría de más considerar la posibilidad de que la *Gramática castellana* haya estado incluida desde mucho antes en el programa de su ambicioso proyecto humanístico que había decidido desarrollar en España. En este sentido, la elaboración de un tratado gramatical para esa lengua podría interpretarse como uno más de los elementos de lucha contra la incultura española.

Pero ¿no podría resultar contradictorio el hecho de que precisamente alguien que promovía el conocimiento del latín incluyera en sus planes impulsar también el *recte loquendi, recte scribendi* de un habla considerada inferior, incapaz de sujeción gramatical e incluso indigna de ocupar seriamente la atención de los eruditos?

Esta cuestión, al igual que muchas otras más, queda resuelta en las páginas del prólogo que escribe para introducir al lector en la gramática que "nuevamente" había hecho, es decir, la castellana.

Nebrija estaba muy lejos de ser un tonto, un despistado o un iluso. Al contrario, era un hombre con los pies bien puestos sobre la tierra, la cabeza en alto, los ojos bien abiertos y la mente siempre atenta al devenir de la historia. Además, para él cada cosa tenía su propio valor, siempre y cuando estuviera en el sitio que le correspondía. Él sabía perfectamente que el latín y el castellano o cualquiera otra de las hablas romances no eran la misma cosa, aunque todas éstas eran producto de la evolución histórica de aquél. El latín es una respetable institución en la que ha quedado plasmado para siempre el pensamiento y el estilo de los grandes escritores de la antigüedad; por lo tanto, su conocimiento debe ser perfecto si se quiere entender correctamente los textos de esos autores, e incluso producir nuevos sobre los más diversos asuntos, pero sin transgredir la venerable institución gramatical latina. Nebrija sabe que el lugar propio del latín son las aulas universitarias, el ambiente académico y científico, y toca a éstos salvaguardar su pureza para mantenerlo incólume.

El lugar del castellano en la sociedad del momento histórico que vive Nebrija es muy distinto, aunque no por ello menos importante.

Esta nueva lengua, cuyos orígenes más remotos él parece ubicar en los comienzos de la decadencia del Imperio Romano, funcionaba ampliamente en la Península como lengua común de grandes y variados núcleos de población, hecho que no podía pasar inadvertido para alguien como él.

Conforme avanzaba el proceso de unificación política de la Península, impulsado principalmente por la Corona de Castilla, progresaba a la par la unificación lingüística en favor del castellano. A fines del siglo xv, cuando Nebrija redacta y publica la *Gramática*, el castellano es la lengua romance geográficamente más extendida. Además, esta lengua había dado origen ya a una literatura de calidad nada despreciable.

Todo esto, naturalmente, parecía apuntar hacia la inminente supremacía del castellano en la Península, situación que de ningún modo escapa a la aguda observación de Nebrija, y que despierta en él un gran interés para contribuir al encumbramiento de la lengua.

Ahora bien, a diferencia de los humanistas del *Trecento* y del *Quattrocento*, el nebrisense evita de antemano enfrascarse en discusiones acerca de si es o no posible reducir a reglas estos idiomas. Es más, ni siquiera alude en ninguno de sus trabajos a los tradicionales debates que, desde tiempos de Dante y con mayor frecuencia en el siglo xv, se organizaban en Italia en torno de la *questione della lingua (volgare)*. Él, como ya se dijo, seguramente estaba al corriente de esas discusiones, por lo cual conocería también sus resultados infructuosos. Los debates eran ociosos y, cuando ocasionalmente arrojaban algún resultado concreto como las *Regole* de Alberti, éstos no servían más que para engrosar el expediente de los intentos fallidos.

En Nebrija, pues, no encontramos este género de preámbulos; simplemente acomete la empresa de una manera tan espontánea que más bien parece sorprenderle el hecho de que ningún otro la hubiera intentado antes. Esta actitud que adopta Nebrija frente a asunto de solución tan delicada en su tiempo lo sitúa como uno de los más grandes precursores de la ciencia lingüística.

La audacia de nuestro gramático fue en verdad de muy grandes proporciones, pero no solamente en lo que se refiere al hecho de haber explicitado la estructura gramatical del castellano, sino en elevar abiertamente esta lengua al mismo nivel de las clásicas y, no conforme con caer en este sacrilegio, profana además sus doctrinas gramaticales al servirse de ellas para aplicarlas a la lengua vulgar. Nunca antes nadie había incurrido en tantas y tan graves irreverencias.

Sin embargo, gracias a las insolencias del latinista andaluz, el mundo se percató de que cualquier lengua o, mejor, que todas las lenguas sean cuales fueran sus orígenes, son capaces y dignas de sujetarse a reglas gramaticales. A partir de este atrevimiento la palabra "gramática" dejaría de ser sinónimo perfecto de "latín" o de "lengua clásica", al enseñar que ese término puede convenir a cualquier lengua.

Pero lo más importante de todo esto fue que la lección del maestro hispalense no tardó en convertirse en modelo ejemplar. Una tras otra, las principales lenguas vernáculas de Europa se fueron sometiendo, ahora con intervalos más reducidos, a las reglas de la gramática, siguiendo la iniciativa de Nebrija.

Ahora bien, pronto iba a ocurrir algo quizá aún más interesante que la sujeción gramatical de estos idiomas. Me refiero por supuesto a la labor que, con idénticos propósitos, se llevó a cabo en un gran número de idiomas nunca oídos antes de la fecha en que el maestro de Nebrija publicara su obra arquetípica. Pocos años más tarde, decenas de idiomas americanos de complejísima estructura se irían sometiendo por primera vez a reglas de gramática, siguiendo su enseñanza de que toda lengua era capaz de esa sujeción.

Pero he aquí que esta aplicación concreta e inesperada de sus enseñanzas no era precisamente el rumbo que él más hubiera deseado para éstas; no en lo que se refiere a la aplicación de los principios generales de su doctrina gramatical, sino en lo que concierne a sus ideas en torno de lo que hoy llamamos "política lingüística".

En efecto, en el citado prólogo-dedicatoria que escribe para explicar y justificar la aparición de su *Gramática*, comienza justamente recordando a la reina —a quien dedica la obra y se dirige en el prólogo— una lección reiterada de la historia, a saber, "que siempre la lengua fue compañera del imperio".

Ponía como ejemplo de ese principio a los más célebres imperios de la antigüedad, pero sin duda pensando sobre todo en el poderoso, extenso y duradero Imperio Romano, para el cual la lengua había sido un factor decisivo en la consolidación de la unidad política, y cuyas consecuencias aún se palpaban siglos después de su derrumbe.

Páginas más adelante, hacia el final de ese texto, después de haber detallado algunos de los beneficios principales que podían sacarse de su obra, vuelve sobre el asunto, pero esta vez para relacionarlo abiertamente con el contexto de su gramática y, por consiguiente, con la situación política castellana del momento.

He aquí el célebre pasaje en el cual dicho concepto cobra vigencia, y donde se destaca al mismo tiempo el valor de su trabajo como condición para el adecuado cumplimiento del principio:

El tercer provecho deste mi trabajo puede ser aquel que, cuando en Salamanca di la muestra de aquesta obra a vuestra real Majestad, e me preguntó que para qué podía aprovechar, el mui reverendo padre Obispo de Avila [fray Hernando de Talavera] me arrebató la respuesta; e, respondiendome por mí, dixo que después que vuestra Alteza metiesse debaxo de su iugo a muchos pueblos bárbaros e naciones de peregrinas lenguas, e con el vencimiento aquellos ternán necesidad de recibir las leyes quel vencedor pone al vencido, e con ellas nuestra lengua, entonces por este mi Arte, podrían venir en el conocimiento de ella, como agora nos otros dependemos el arte de la gramática latina para deprender el latín.

Al encontrar acomodo a la lección histórica de que “la lengua es siempre compañera de los imperios”, noción ya manejada por Lorenzo Valla, quien a su vez la recupera de Cicerón, Nebrija pone al descubierto en esas líneas las aspiraciones hegemónicas de los monarcas castellanos, magno proyecto que él aprueba y en el cual, con alarde de nacionalismo, desea colaborar.

El singular momento en el que redacta y hace públicas sus reflexiones sobre la importancia de la lengua como factor de dominación y cohesión políticas ha dado lugar a que sus palabras se interpreten como un “presagio” de lo que llegaría poco después de pronunciarlas.

En efecto, no son pocos los que sostienen que los “muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas” serían los innumerables habitantes del escollo geográfico que impidiera a Colón arribar al oriente. Pero atribuir al maestro dotes proféticas, con todo y que era un ser excepcionalmente dotado para muchas cosas, es llevar el asunto demasiado lejos y por rumbos seguramente no avistados por él. Sus designios de algún modo iban dirigidos hacia una especie de recuperación de los antiguos territorios del Imperio Romano, que a su caída habían sido invadidos precisamente por “pueblos bárbaros”, en los que señoreaban entonces “naciones de peregrinas lenguas” y, por si fuera poco, muchas de las cuales profesaban religiones enemigas del cristianismo. El triunfo obtenido por Castilla en la restauración de una parte de la unidad romana y en su depuración religiosa autorizaba a Nebrija, eso sí, a “pronosticar” la expansión del imperio que estaban tratando de forjar los castellanos.

Sea como fuere, tras el resultado inesperado de la iniciativa colombina, apoyada y sufragada por Castilla, apareció en el pódico de la historia de Occidente un sinfín de "pueblos bárbaros" y otro tanto de "peregrinas lenguas". Mejor oportunidad para poner en práctica el proyecto político-lingüístico fraguado entre Nebrija y el Obispo de Ávila no pudo haberse presentado. Los habitantes de la hasta entonces desconocida realidad geográfica se convertían en excelentes candidatos al yugo político, ideológico y lingüístico de Castilla.

Pero ¿cuál fue exactamente el destino de las expectativas nebrinses en el Nuevo Mundo y, más concretamente, qué ocurrió al respecto en la llamada Nueva España?

En realidad la suerte inmediata de su ambicioso proyecto apenas si trascendió el límite de sus nobles y patrióticas esperanzas. Seguramente en su afán de ver rápidamente publicada una obra suya que consideraba tan necesaria, simplificó al máximo los procesos de expansión de las lenguas imperiales. La latinización de las enormes regiones sometidas al yugo romano no fue, seguramente, una empresa que se consumara en breve tiempo y de manera sencilla, como parece plantearla nuestro gramático.

Por otra parte, con todo lo avisado que era por naturaleza, no supo distinguir las enormes diferencias que había entre la antigüedad y su época. Y precisamente una de las grandes diferencias entre esos dos momentos históricos era la tremenda importancia que había alcanzado el cristianismo en la Europa moderna. Desde siglos antes esta religión había dado origen entre sus adeptos a la configuración de un fuerte sentimiento de identidad y de unión, equiparable al que había forjado la romanidad.

Por lo que se refiere a España, el papel que había desempeñado el cristianismo en las guerras de Reconquista le había conferido un lugar prioritario en el programa político de la joven nación con aspiraciones imperiales. Es por ello que la religión cristiana o, lo que es igual para el caso, la católica, se convierte de hecho y por derecho en la verdadera "compañera del imperio", cuando éste finalmente cristaliza. Pero no en una compañera sumisa y servil, sino más bien en poderosa aliada y eficiente colaboradora, con suficiente capacidad para definir y atender sus propias prioridades. Y la principal de éstas era, desde luego, atraer a los infieles lo más pronto posible a la verdadera religión, sin reparar en medios ni escatimar esfuerzos para conseguirlo. El buen éxito de la empresa redundaba siempre en el completo sometimiento de los vencidos primeramente por las armas.

Frente a esta inaplazable tarea, cualquier otro proyecto como, por ejemplo, la castellanización, que no era asunto propio de la Iglesia sino del Estado, quedaría relegado a segundo término. Así, al programa de política lingüística que Nebrija recomendaba a la Corona y en el cual se daba prioridad a la castellanización de los vencidos, la Iglesia de inmediato opuso el propio, basado en el anuncio de San Marcos: *linguis loquentur novis*, "hablaréis lenguas nuevas". Si el Estado descuidaba sus deberes, ella en cambio no obraba de igual modo con los que le correspondían, superando todo género de obstáculos para lograr sus objetivos.

Debido a que la castellanización de los nuevos vasallos era responsabilidad del Estado, y ante la imposibilidad de que éste la emprendiera a la par de la cristianización, la Iglesia católica romana decide hacerse políglota en nuevas y extrañas lenguas.

No podía haber sido de otra manera, si se quería pronto cosechar frutos. Era más fácil que uno o varios ministros apostólicos aprendieran la lengua de cientos de individuos, que iniciar a éstos en el lento aprendizaje del castellano.

Esta solución fue inaugurada en el Nuevo Mundo por un fraile jerónimo, fray Ramón Pané, quien aprendió por lo menos una de las lenguas aborígenes de La Española, a donde llegó a principios de 1494, y en donde permaneció varios años.

El ejemplo se repitió en todas partes, pues las condiciones eran por doquier idénticas, de manera que la Nueva España no fue la excepción. Tras las iniciales y estériles tentativas de predicar el evangelio a través del latín o incluso del castellano, pronto los celosos padres se percataron de la inutilidad del procedimiento, lanzándose a hacer lo mismo que Pané. La empresa era sumamente difícil pues no sólo la cantidad de idiomas distintos en la Nueva España era superior a lo que hubiera imaginado el propio San Marcos, sino debido al esfuerzo que suponía el aprendizaje de cada uno de ellos. Además, como siempre sucede, obviamente no todos los fervorosos evangelizadores tenían facultades para aprender y expresarse con soltura en lenguas extrañas, como necesariamente tenía que ser para transmitir con fidelidad los dogmas del cristianismo.

Conforme pasaba el tiempo fue aumentando el número de las lenguas indígenas dominadas por los frailes, muchas de las cuales, como ya mencioné, fueron objeto de estudios tan profundos que dieron lugar a la confección de tratados gramaticales destinados a abrir la brecha a nuevos evangelizadores. Algunas lenguas, como el náhuatl y el otomí, tuvieron incluso el privilegio de que su enseñanza se impartiera en la universidad.

Pero si bien el poliglotismo de los ministros eclesiásticos aumentaba y se fortalecía conforme transcurría el tiempo, el vaticinio de Nebrija no daba señales de cumplirse. El castellano seguían empleándolo quienes lo habían adquirido como lengua materna: peninsulares, criollos y mestizos. La castellanización de los indios no prosperaba, siquiera para asegurar un rudimentario bilingüismo. Y no es que la pertinencia de su implantación en las sociedades indígenas no haya sido objeto de discusión e incluso de enérgicas ordenanzas y disposiciones reales, siempre con vanos resultados. El desplazamiento total o parcial de las lenguas autóctonas en favor del castellano era un proyecto que siempre se estancaba. En gran parte debido a que, en realidad, nunca se diseñó ni desarrolló un verdadero programa de instrucción lingüística como, por ejemplo, el pregonado por Nebrija; los debates sobre el asunto y las ordenanzas y disposiciones al respecto no eran elementos suficientes para lograr la castellanización y, por consiguiente, la unificación lingüística del imperio. Es verdad que desde muy temprano las diferentes órdenes religiosas establecidas en Nueva España fundaron escuelas y colegios destinados a la educación de los indios en cuyos programas de estudio se incluía la enseñanza del español. Sin embargo, estos planteles, además de funcionar exclusivamente en los grandes centros urbanos, estaban reservados a una selecta minoría, y por lo común para provecho de las mismas instituciones religiosas.

Pero en el estancamiento de dichos proyectos contribuyeron también en gran medida las políticas eclesiásticas.

La solución práctica que se había adoptado en los comienzos para hacer llegar la palabra de Dios lo más rápidamente posible no tardó en revelarse de gran utilidad para distintos fines. La conservación del indio en situación monolingüe, sin posibilidad de participar del castellano, tenía múltiples ventajas. Contribuía, por ejemplo, a mantenerlo alejado de las malas influencias que podrían ejercer sobre él muchos de los españoles de conducta reprobable. Pero sobre todo colaboraba a mantenerlo en una posición de inferioridad, desventaja que le impedía reclamar y hacer valer sus derechos como legítimo súbdito del imperio.

Por otra parte, al ser los clérigos los únicos que sostuvieron comunicación directa con los indios, éstos llegaron a convertirse en monopolio casi exclusivo de la Iglesia novohispana. Y ello, por supuesto, también tenía sus ventajas, sobre todo para impedir que sacerdotes peninsulares, quienes obviamente desconocían por completo las lenguas indígenas, aspiraran a usufructuar los curatos de la Nueva España.

El indigenismo lingüístico fue defendido a tal grado por los sacerdotes criollos, que en 1570 éstos lograron obtener de Felipe II una real y absurda cédula según la cual se declaraba al náhuatl el idioma oficial y general de los indios. En suma, ni siquiera las enérgicas y terminantes disposiciones que Carlos III decretó en el año 1770 en contra del uso de las lenguas indígenas y en favor del castellano como lengua común lograron que la Iglesia modificara mínimamente su ya tradicional política lingüística. Un caso muy ilustrativo de este desacato lo proporciona el bachiller Rafael Sandoval en la Dedicatoria (a la Santísima Trinidad) que hizo estampar al frente de su *Arte de la lengua mexicana*, publicado en el año 1810:

Es verdad que el enemigo de la salvación ha sembrado la cizaña en el campo de esta Santa Iglesia por medio de sugetos ó poco instruidos en la importancia de vuestro conocimiento, ó vencidos del trabajo de aprender idioma extraño, los quales esparcen que ya el Rey ha quitado todos los idiomas, y así que solamente en castellano debe predicarse a los Indios, y aprender estos la doctrina, aunque nada entiendan de ella, fundados en la Real Cédula del año 1770, en que el Sr. D. Carlos III de augusta memoria, permitió que se confieran curatos á hombres de mayores letras y virtud, aunque ignoren el idioma de los indios.

A mas de que la permission del Rey estriba en el informe, que entonces se le hizo, de que muchos Indios saben ya el idioma castellano, ó no solicitan aprenderlo, y esto solamente se verifica en los lugares en que viven mezclados con ellos muchos Españoles, ú otras castas, pero no en todo ni menos en los de los solos Indios que ignoran el castellano, como pretenden dichos sugetos, y lo practican.

Ni se puede asegurar que el saber de memoria los Indios la doctrina en castellano es medio para aprenderlo, pues las Religiosas, que son más cultivadas no aprenden el Idioma latino con rezzar cada día el oficio divino. Y la experiencia de cerca de medio siglo está demostrando que no basta para dicho efecto en los Indios.

Esto es lo que insinúa la citada cédula en aquellas palabras: *Pues cuesta mucho trabajo y desvelo aprender los Españoles* (habla de los Ministros aun graduados en facultades mayores) *otro idioma quando no se han criado con los naturales*; sin embargo de lograr todas proporciones; pues ¿cómo han de aprender los Indios el castellano con sólo oír en él la doctrina, estando llenos de embarazos, miserias y dificultades? (Cursivas del autor).

Tal fue, en imperfecto resumen, el destino del presagio nebrisenense en la Nueva España. La lengua castellana no llegó nunca a alcanzar el grado de “compañera del imperio”, pues ese privilegio lo acaparó la religión.

El incumplimiento del principio acarrecó tanto buenas como malas consecuencias. Buenas, en cuanto al fomentar su empleo con fines eclesiásticos las lenguas indígenas lograron sobrevivir en gran número hasta nuestros días; malas, porque precisamente su conservación significó el aislamiento y marginación de sus hablantes. Lo primero es digno de encomio; lo segundo, materia de reflexión.

REFERENCIAS

- Asensio, Eugenio, "La lengua compañera del imperio. Historia de una idea de Nebrija en España y Portugal", en *Revista de Filología Española*, vol. XI.III (1960), pp. 399-413.
- Bustos Tovar, Eugenio de, "Nebrija, primer lingüista español", en *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España, Actas de la III Academia Literaria Renacentista*, edición dirigida por Víctor García de la Concha, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1983, pp. 205-222.
- Codoñer, Carmen, "Las *Introducciones Latinae* de Nebrija: tradición e innovación", en *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España, Actas de la III Academia Literaria Renacentista*, pp. 105-122.
- Fernández-Sevilla, Julio, "Un maestro preterido: Elio Antonio de Nebrija", en *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, vol. XXIX (1974), pp. 1-33.
- Galindo Romeo, Pascual y Luis Ortiz Muñoz, "Introducción" a la edición de la *Gramática castellana*, de Antonio de Nebrija, Madrid, CSIC, 1946, vol. I, pp. v-XL.
- Gil, Luis, "Nebrija y el menester del gramático", en *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España, Actas de la III Academia Literaria Renacentista*, pp. 54-64.
- Guessard, François, *Grammaires provençales de Hugues Faidit et de Raymond Vidal de Besaudun (XIII^e siècle)*, París, A. Franck, 1858.
- Heath, Shirley Brice, *La política del lenguaje en México: de la Colonia a la Nación*, México, INI, 1986 (*Colección de Antropología Social*, 11).
- Lemus y Rubio, Pedro, "El maestro Elio Antonio de Lebrixa", en *Revue Hispanique*, vol. XXII (1910), primera parte, pp. 460-508.
- Padley, G. A., *Grammatical Theory in Western Europe, 1500-1700. Trends in Vernacular Grammar*, vol. II, Cambridge, Cambridge University Press, 1988.
- Quilis, Antonio, Estudio introductorio a la *Gramática castellana*, de Antonio de Nebrija, 2a. ed., Madrid, Editora Nacional, 1984, pp. 9-92.

- Rico, Francisco, "Lección y herencia de Elio Antonio de Nebrija, 1481-1981", en *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España, Actas de la III Academia Literaria Renacentista*, pp. 9-14.
- Sandoval, Rafael, *Arte de la lengua mexicana*, México, Oficina de don Manuel Antonio Valdés, 1810. En el año 1965 el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México reeditó este *Arte*, con prólogo y notas de Alfredo López Austin (*Serie de Cultura Náhuatl, monografías, 5*), pero con la infeliz idea de suprimir precisamente la *Dedicatoria* y los demás textos que preceden al tratado gramatical propiamente dicho.